

INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016



Página 1







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

RICARDO SABOGAL URREGO, Director General

EQUIPO DIRECTIVO:

ALCELIS CONEO BARBOZA, Subdirectora General
RUBÉN DARÍO REVELO, Director Jurídico de Restitución
RAQUEL VICTORINO CUBILLOS, Directora Social
JORGE AUGUSTO BONIL CUBIDES, Director Catastral
DELY ALDANA QUICENO, Directora de Asuntos Étnicos
EDILMA ROJAS ROJAS, Secretaria General
ALBA ROCÍO ORTIZ ALFARO, Oficina Asesora de Planeación
LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME, Oficina de Tecnologías de la Información
ADRIANA BEJARANO BELTRÁN, Oficina Asesora de Comunicaciones
WILLIAM FLORENTINO ROA QUIÑONES, Oficina de Control Interno

EQUIPO INSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.

Amanda Lucía Buitrago, Oficina Asesora de Planeación María Janneth Fuentes Valera, Dirección Social. Diana Grijalba, Oficina Asesora de Comunicaciones Cesar Moreno Sánchez, Dirección General Paola Niño Capera, Oficina Asesora de Planeación Lucas Urdaneta Montealegre, Dirección General.

Bogotá, noviembre 28 de 2017

GD-FO-14
V.2

MINAGRICULTURA

TODOS PORUN
NUEVO PAÍS





INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

Contenido

1-PREP	ARACIÓN PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
1.1.	nforme Preliminar de la Audiencia de Rendición de Cuentas	5
1.2.	Convocatoria a la ciudadanía y Entidades	5
1.3.	Convocatoria a líderes y lideresas reclamantes de tierras	6
1.4.	Convocatoria a Entidades, Cooperantes y otros Organismos	6
1.5.	Publicidad previa a la Audiencia	7
1.6.	Agenda de Audiencia de Rendición de Cuentas	g
2-DESA	RROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	10
2.1 A	sistentes a la audiencia de rendición de cuentas	10
2.2.	Responsables Presentación de la Gestión	11
2.3.	Contenido de la Audiencia de Rendición de Cuentas	12
2.4.	Publicidad durante la Audiencia de Rendición de Cuentas	17
3. EVAL	UACIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS NACIONAL 2017	23
3.1.	a información entregada fue clara y concreta	24
3.2.	Metodología	25
3.3.	nstalaciones	27
3.4.	Autoevaluación	27
3.5.	Evaluación Grupal	28
4 COM	DROMISOS DE ALIDIENCIA DE RENDICIÓN DE CLIENTAS	20







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

Tabla De Ilustraciones

lustración 1 - Publicidad a través de redes sociales	8
lustración 2 - Publicidad del Evento Secretaría de Transparencia	
lustración 3 - Evidencias en Twitter	19
lustración 4 - Publicidad desarrollo de la Audiencia a Nivel Nacional	20
lustración 5 - Foro en página Web	20
lustración 6 - Difusión en medios de comunicación en Montería	21
lustración 7 - Difusión en Diarios del Tolima	21
lustración 8 - Formato de evaluación a la Audiencia de rendición de cuentas	23
lustración 9 - Temas nor abordar en rendición de cuentas	25







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD presenta a continuación los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, cuyo propósito fue fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, atención a las inquietudes de la ciudadanía y demás participantes, frente a la gestión efectuada durante 2016. El evento fue celebrado el 2 de noviembre de 2017 con la orientación y liderazgo del Director general y sus directivos, donde se ejecutó a cabalidad la agenda prevista.

A continuación, se da a conocer la etapa de preparación de la audiencia, su ejecución, resultados y compromisos adquiridos.

1-PREPARACIÓN PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1. Informe Preliminar de la Audiencia de Rendición de Cuentas

De acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998 se elaboró y publicó el informe preliminar de Rendición de Cuentas, el cual se puso a disposición de la ciudadanía, el 2 de octubre de 2017, en la página Web de la Unidad en el link https://www.restituciondetierras.gov.co/rendicion-de-cuentas-2017.

1.2. Convocatoria a la ciudadanía y Entidades

La convocatoria abierta dirigida a la ciudadanía y entidades del orden nacional inició treinta (30) días antes de la audiencia de rendición de cuentas. La Unidad de Restitución de Tierras realizó las siguientes acciones para informar e incentivar a quienes se encontraban interesados en participar para que realizarán su inscripción. Lo anterior, con el propósito de que sus propuestas, observaciones y sugerencias respecto a la implementación de la política de restitución de tierras y derechos étnicos territoriales fuera parte de la agenda:

1.2.1. Sitio Web -Publicación del informe, hora, lugar y fecha de la audiencia

GD-FO-14
V.2

TODOS PORUN
NUEVO PAÍS







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

Publicación en la página web de la Unidad de Restitución de Tierras https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/192057/Informe+preliminar+a+la+ Audiencia+P%C3%BAblica+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas.+Vigencia+2016.pdf/4a1ab561-c336-4e49-b469-2e9725d08c06, del informe de gestión de la Unidad de Restitución de Tierras que corresponde a la vigencia del año 2016.

Fecha 02 de noviembre en la ciudad de Bogotá, Hotel Andes Plaza, 8:00 am

1.2.2. Formulario de inscripción en la página web en la cual se solicitan datos personales y temas de interés.

Para tal efecto, se inscribieron por este medio treinta (35) personas cuyos temas de interés se centran en temas de la etapa administrativa, segundos ocupantes y posfallo (en especial proyectos productivos).

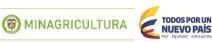
1.3. Convocatoria a líderes y lideresas reclamantes de tierras

En la implementación de la Fase II del Programa de Acceso Especial a la Restitución de Tierras dirigido a Mujeres Reclamantes y de la Estrategia del Semillero de Restitución de Tierras, se convocaron líderes y lideresas que hacen parte de los procesos de la UAEGRTD y de Organizaciones de Víctimas y/o comunitarias. En total sesenta (60) personas confirman su asistencia; es relevante mencionar que se extiende la convocatoria a grupos étnicos.

Los temas de interés se centran en la etapa posfallo, en especial las órdenes judiciales al Banco Agrario en materia de vivienda, vías de transporte y comercialización de los proyectos productivos que hacen parte de los fallos de restitución.

1.4. Convocatoria a Entidades, Cooperantes y otros Organismos

Las entidades del orden nacional, Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales son convocados mediante correo electrónico, resaltando en la invitación la importancia de la audiencia de rendición de cuentas como un mecanismo de participación, sumado al artículo 192 de la Ley 1448/11 de garantizar la participación efectiva de las víctimas.







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

Dentro de las Entidades convocadas se encuentran: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Agencia Nacional de Tierras, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Centro de Memoria Histórica, Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía, SENA, Organizaciones Solidarias, Agencia de Desarrollo Rural, BANCOLDEX, Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersona, DNP, DPS, FINAGRO, IGAC, Policía Nacional de Colombia, Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Notariado y Registro, Superintendencia Financiera, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Agencia de renovación del territorio.

Entre las organizaciones de la sociedad civil se encontraban invitadas, entre otras: Corporación Colombiana de Juristas, Dejusticia, Corporación Casa de la Mujer, Casa de la Mujer Trabajadora, Humanidad Vigente, Ruta Pacífica de las Mujeres, Organización Femenina Popular, SISMA Mujer, Corporación Humanas, CIASE, ANMUCIC y CODHES.

Por su parte, en lo que hace referencia a la Cooperación Internacional y organismos internacionales, se invitaron, entre otras a: Embajada de Suecia, FAO, MAPP OEA, OXFAM, TETRA TECH ARD, GIZ, ONU Mujeres, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ACNUR, AECID, Consejo Noruego para los Refugiados, JICA, OIM, PNUD y USAID.

1.5. Publicidad previa a la Audiencia

La invitación a la Audiencia de Rendición de Cuentas y el informe preliminar a la misma se compartieron en redes sociales y página web, tal como se muestra en las siguientes gráficas.

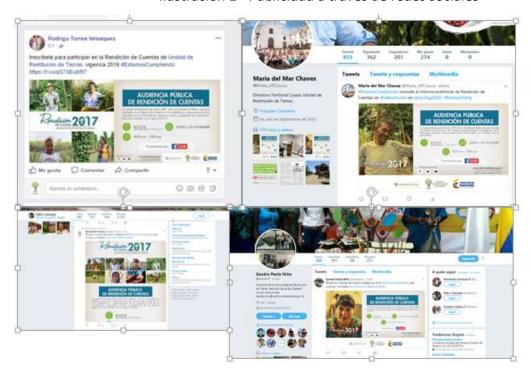
GD-FO-14 V.2 ICULTURA TODOS POR UN NUEVO PAÍS





INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

Ilustración 1 - Publicidad a través de redes sociales



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Así mismo, se realizó un amplio despliegue en cada una de las diecisiete Direcciones Territoriales, a través de los diversos medios televisivos, radiales y en redes sociales.

Adicionalmente, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se unió a la divulgación de la invitación de la Audiencia de Rendición de Cuentas (Vigencia 2016) en el link https://www.restituciondetierras.gov.co/rendicion-de-cuentas-2017.







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

Ilustración 2 - Publicidad del Evento Secretaría de Transparencia



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

1.6. Agenda de Audiencia de Rendición de Cuentas

El siguiente fue el texto de apertura de la agenda de la audiencia de Rendición de Cuentas.

"Fecha: 02 de noviembre de 2017

Lugar: Hotel Andes Plaza - Carrera 15, Calle 100 - 11, Sector Chico Norte

Para la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), al igual que para otras entidades, realizar audiencias de rendición de cuentas de manera periódica, genera legitimidad y promueve la participación efectiva de las víctimas (art.192 de Ley 1448 de2011), quienes se sienten incluidos, consultados e informados de los asuntos de su interés, respondiendo a los siguientes objetivos:







- UAEGTRD

INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

- 1- Establecer un espacio de diálogo constructivo entre la UAEGRTD y la ciudadanía.
- 2- Generar una oportunidad para recibir retroalimentación de la comunidad y de otros actores institucionales.
- 3- Explicar, argumentar y hacer un balance de avances, dificultades y retos sobre las competencias de la UAEGRTD.

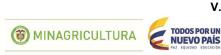
AGENDA

8:00 a 8:20 a.m	Registro de asistencia
8:20 a 8:30 a.m	Bienvenida y presentación
8:30 a 9:15 a.m	Presentación del informe de rendición de Cuentas - Director General de la Unidad de Restitución de Tierras Dr. Jesús Ricardo Sabogal Urrego
9:15 a 9:30 a.m	Refrigerio
9.30 a 12:30 a.m	Intervención de los asistentes de acuerdo a temas e inscripciones. Respuestas por parte de la URT y entidades invitadas.
12:30 a 2:00 p.m	Almuerzo
2:00 a 3:00 p.m	Lectura de compromisos. Cierre

2-DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

2.1 Asistentes a la audiencia de rendición de cuentas

El día 2 de noviembre de 2017, se realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas en la ciudad de Bogotá para dar cuenta de las gestiones realizadas en la entidad durante el año 2016.



GD-FO-14





INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

El evento, en el cual se realizó una convocatoria abierta a nivel virtual y personal dirigida a reclamantes de tierras, entidades públicas y privadas, medios de comunicación y ciudadanía en general, contó con la asistencia de 105 personas de las cuales 28 fueron asistentes que no hacen parte de organizaciones sociales, 29 que hacen parte de organizaciones sociales y 48 personas de las cuales 19 son parte de Organizaciones no Gubernamentales y 29 personas que asisten en representación de entidades del Estado.

Tabla 1 – Asistentes a la Audiencia de Rendición de Cuentas

ASISTENTES CIUDADANÍA		ORGANI	ENTES ZACIONES IALES	N	ACIONES O MENTALES		ONARIOS DADES
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
14	14	16	13	12	7	17	12

Fuente: Equipo de Dirección Social.

2.2. Responsables Presentación de la Gestión

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo dirigida por el Doctor Jesús Ricardo Sabogal Urrego, Director General de la Unidad de Restitución de Tierras, y contó con la participación y presentación de los siguientes funcionarios dela entidad:

- Dirección Jurídica de Restitución- Rubén Darío Revelo Jiménez
- Dirección de Asuntos Étnicos- Derly Aldana Quiceno
- Dirección Social Raquel Victorino Cubillos
- > Equipo Pos fallo: Sofía Quijano
- Secretaría General- Edilma Rojas Rojas

Adicionalmente, y para facilitar el acceso a la información, en especial, de quienes acuden para aclarar una situación particular o solicitar información sobre el estado de su solicitud, se adecuó una mesa de atención al público a la entrada del evento, acompañados por un equipo de trabajo de la UARIV.

GD-FO-14
V.2

TODOS PORUN
NUEVO PAÍS
NUEVO PAÍS





INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

2.3. Contenido de la Audiencia de Rendición de Cuentas

El Director General, Jesús Ricardo Sabogal Urrego, presentó los logros y las principales retos en la implementación de la política de restitución de tierras, teniendo en cuenta que por ejemplo, " (...) no ha sido fácil resolver aspectos como: el reconocimiento de los predios, la seguridad de los solicitantes y funcionarios. la Unidad de Restitución de Tierras para iniciar con el proceso, parte del principio de la buena fe, creemos en los relatos de las personas, pero se han presentado casos en los que las versiones no son ciertas, han sido esfuerzos vanos, pero sabemos que el comportamiento de unos no es el de todos los reclamantes que creen en el proceso de restitución de tierras".

El hilo conductor de su presentación fue el informe preliminar, publicado el 2 de octubre de 2017 y el informe de gestión de la vigencia 2016, publicados en los siguientes enlaces:

https://www.restituciondetierras.gov.co/rendicion-de-cuentas-2017

https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/698900/Informe+de+gestio%CC%8 1n+2016+_FINAL.pdf/efa8707a-129b-4ae0-bd88-30ae2f766245

Así mismo, para abarcar los principales temas, se realizó una presentación que abarcó los compromisos adquiridos por la Unidad de Restitución de Tierras y su respectivo cumplimiento, pasando por el análisis del proceso de Registro de la Ley 1448 de 2011 en su etapa administrativa. Posteriormente, se dio paso a la gestión realizada en lo relacionado con la restitución de derechos étnico territoriales, seguido del Programa de Mujeres, la Etapa Posfallo de los procesos de restitución y los retos que para el 2017 y lo que resta del actual gobierno se vislumbran, así mismo algunos de sus avances.

A continuación, se dan a conocer los aspectos generales mencionados:

2.3.1 Gestión Administrativa

Tal como se menciona en el informemencionado, respecto al avance de la política, para finales de 2016 se habían recibido 100.158 solicitudes. De estas solicitudes, el 55% que corresponde a 55.531, contaron con concepto de seguridad, y de éstas 42.757 finalizaron su trámite









INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

administrativo. Se logró que 27.000 campesinos víctimas de la violencia y 3.796 predios regresaran a manos de sus legítimos dueños, equivalentes a 195.929 hectáreas.

El director jurídico para la Restitución de Tierrras, Rubén Dario Revelo, expresó que para el año 2016, la UAEGRTD tuvo avances en la intervención en todo el país, gracias a la firma del acuerdo final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia, el cual permitió que se habilitaran zonas del país para que la Unidad interviniera. Casos como el departamento del Meta y Cauca, en los cuales se presenciaba una fuerte influencia de las FARC y no había sido posible adelantar gestión, gracias al trabajo coordinado con el Ministerio de Defensa y la Fuerza Pública se habilitaron, permitiendo avanzar sobre el 55% de las reclamaciones totales.

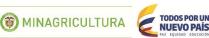
Adicionalmente, mencionó que en la vigencia 2016, se alcanzó la macro focalización de todo el territorio nacional, lo cual constituye un paso fundamental en la implementación de la política, pues constituía una de las dificultades de la restitución de tierras, si se tiene en cuenta que para poder llevar a cabo la microfocalización es necesaria la previa macrofocalización.

Respecto a la microfocalización, se 'presenta como logro pasar de 358 resoluciones de microfocalización en 2015 a 657 para 2016.

2.3.2. Ruta étnica

Como bien se sabe, dentro de la política de la restitución la norma restitutiva étnica es diferente, si se tiene en cuenta que las comunidades étnicas, en virtud de los tratados internacionales y la Constitución Política de 1991, son titulares de derechos territoriales. A saber, los pueblos y comunidades indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, tienen derecho, en calidad de sujetos colectivos del derecho fundamental al territorio, a la aplicación de medidas preventivas de protección de los derechos territoriales, de carácter administrativo, para evitar el despojo jurídico de las tierras de propiedad colectiva u objeto de ocupación ancestral o histórica.

La Directora de la Dirección de Asuntos Étnicos, Derly Aldana Quiceno, hace su intervención y comunica que, a la vigencia 2016, 36 casos de territorios étnicos fueron tramitados y objeto de







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

caracterización de afectaciones territoriales y se inscribieron en el componente étnico del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (SRTDAF), de los cuales, 23 corresponden a casos de indígenas y 13 a comunidades negras, de los cuales en total suman 14.725 familias étnicas y 603.790 hectáreas de tierras comunales étnicas.

Por último, la directora destacó que se presentaron 26 demandas de restitución de derechos territoriales ante los jueces de restitución, que cobijan 12.574 familias étnicas, y 401.921 hectáreas de tierras comunales étnicas.

2.3.3. Programa de Mujeres

La directora de la Dirección Social resaltó que, en la ejecución de la primera fase del Programa, el trabajo se centró en diseñar e implementar acciones a lo largo de las etapas administrativas y judicial para garantizar la atención diferencial para las mujeres, tales como: ventanillas preferenciales para la atención, variables de género en el formulario de solicitud, atención preferencial en el proceso, identificación de las mujeres como titulares del derecho, direccionamiento y orientación de las mujeres a otras entidades, caracterización de sus afectaciones y vulnerabilidades y acompañamiento a las audiencias cuando sus afectaciones así lo requieran.

Asimismo, la directora señaló que, desde julio del 2016, se inició con la implementación de su segunda fase, la cual está encaminada principalmente a lograr la sostenibilidad del proceso de restitución y de los proyectos de vida de las mujeres de las familias restituidas. Los principales ejes de acción de la segunda fase del programa son: diseño, aplicación y seguimientos de acciones diferenciales en las diferentes etapas del proceso, fortalecer las capacidades institucionales en el enfoque diferencial de género, propiciar el agenciamiento para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en la reconstrucción de sus proyectos de vida y acercar la oferta social del Estado a las mujeres.







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

2.3.4. Judicial

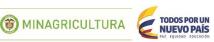
El director jurídico de la entidad Rubén Revelo hizo énfasis en que en la etapa judicial, la víctima puede presentar la solicitud con o sin apoderado judicial. La UAEGRTD está facultada para representar al titular de la acción, en los casos previstos en la Ley. En esta etapa se busca un ejercicio de representación técnica de calidad, dirigida a la protección y garantía del derecho a la restitución de tierras de las personas víctimas de despojo y abandono forzado, a través del cumplimiento legal establecido en la ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley étnicos, con un total de 2.317 sentencias, que resuelven 4.814 solicitudes de inscripción en el registro en 195.929 hectáreas con 2.614 metros cuadrados con sentencia.

Adicionalmente, recordó que la ruta de restitución tiene un carácter mixto, un componente administrativo a cargo de la UAEGRTD y otro judicial, en cabeza de los jueces de restitución. Es solo a través de este último por el cual se resuelven los conflictos que se presentan entre los solicitantes y los opositores, y se define y reconoce el derecho a la restitución y formalización de la propiedad, tal como lo define la Ley 1448 de 2011.

2.3.5. Posfallo

La coordinadora del grupo Posfallo, Sofía Quijano, informó a la ciudadanía que los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras, mediante sentencia, se pronuncian de manera definitiva, ya sea sobre la propiedad, posesión u ocupación de los predios objeto de demanda, así como sobre el derecho a la restitución cuando a ello hay lugar, o sobre la compensación, de manera subsidiaria, cuando la restitución se torna imposible, además de medidas complementarias a las entidades del SNARIV en el marco de la vocación trasformadora de la restitución.

En este sentido y derivado de las sentencias proferidas por la instancia judicial, la coordinadora dio a conocer las líneas de acción y resultados hasta ahora alcanzados, informando además que se vienen adelantando acuerdos con la Rama Judicial para fortalecer los juzgados y tribunales especializados, con el fin de lograr más avances en esta etapa.







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

Teniendo en cuenta las órdenes falladas por los jueces de restitución de tierras, se ha dado cumplimiento del 70% del total a cargo de la UAEGRTD, las cuales se desagregan en las siguientes líneas de acción:

- Proyectos Agroindustriales
- Alivio de pasivos
- Compensaciones a víctimas en dinero
- Proyectos productivos

Para las órdenes que no están a cargo de la Unidad, la coordinadora explicó que se hace un trabajo de articulación con las otras entidades para el cumplimiento de las que están registradas en las sentencias. Así, la gestión que se adelanta por parte de la Unidad es apoyar a otras instituciones a través del intercambio de información o de la articulación de convenios con otras entidades, que faciliten el cumplimiento de las ordenes contenidas en las sentencias restitutivas.

Expresa el Director General, como otro reto en la la implementación de la política, la atención de segundos ocupantes, aunque la dificultad ha podido resolverse de acuerdo a lo orientado a través de la jurisprudencia. De esta manera, se están cumpliendo órdenes que benefician a segundos ocupantes, lo que permite estabilizar la política y de esa manera aportar en la consolidación de las bases para una paz estable y duradera.

2.3.5. RETOS 2017

El Doctor Ricardo Sabogal Urrego, menciona que la entidad tiene para el año siguiente diversos retos, entre los que se encuentran:

- Tramitar el mayor número posible de órdenes en las que tienen encargo la Unidad.
- Presentar el 100% de los casos inscritos en el RTDAF, cuyos titulares hayan autorizado a la URT, ante la jurisdicción especializada en restitución de tierras.
- Resolver la etapa administrativa de todos los casos en los cuales ya hay microfocalización por habilitación de zonas según orden de Ministerio de Defensa y Fuerzas Militares.

GD-FO-14 V.2

TODOS PORUN NUEVO PAÍS NA F (QUIADA EDUCACIO)





INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

2.4. Publicidad durante la Audiencia de Rendición de Cuentas

Durante el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Oficina Asesora de Comunicaciones realizó diferentes tareas, en coordinación con las áreas de Dirección Social, Proyectos Productivos y Dirección Jurídica, para atender en tiempo real las inquietudes de los participantes que interactuaron con la UAEGRTD a través de sus diferentes canales virtuales, junto con la articulación con la Sinergia de Gobierno para mayor difusión de la información de la Unidad en esta actividad.

Dentro de las tareas más representativas, se encuentran:

- Organización de Facebook Live con MinTic
- Sinergia de Rendición con los numerales #RestituirEsPaz y #EstamosCumpliendo
- Convocatoria de Dirección Social, Dirección Jurídica y Proyectos Productivos
- Envío de Sinergia por correo a los territoriales para difusión
- Publicaciones en tiempo real.







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016





A través del Facebook Live, la Unidad logró una interacción con la ciudadanía, logrando una transmisión de 18.668 reproducciones, 243 likes, evento compartido 87 veces y con 330 interacciones.

En twitter, el evento fue tendencia nacional, en el espacio de 10 a.m. a 11:00 a.m. con el numeral #RestituirEsPaz y desde las cuentas de Directores Territoriales, Misionales y Comunicadores, se difundió la sinergia preparada para esta actividad, aspecto certificado por Trendinalia Colombia¹

¹ Encargada de realizar seguimiento a los hashtags y frases que según Twitter fueron temas de un momento determinado, www.trendinalia.com/twitter-trending-topics/colombia/colombia-today.html

GD-FO-14





V.2





INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

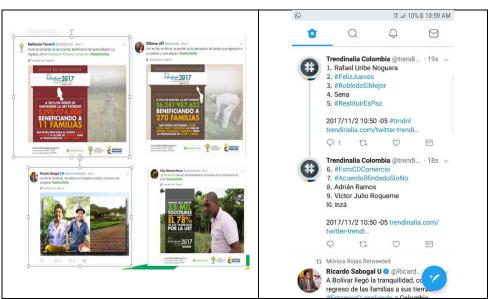


Ilustración 3 - Evidencias en Twitter

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Dentro de la publicidad adelantada, entre otros medios de publicidad, en la página web de la https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/historico-de-noticias/-/noticias/923004.

Dentro de la publicidad adelantada, entre otros medios de publicidad, en la página web de la https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/historico-de-noticias/-/noticias/923004.

El boletín de la Audiencia de Rendición de cuentas fue publicado tras finalizar la audiencia en la página de la Unidad, en este boletín se contó con las declaraciones de las víctimas que asistieron a la audiencia pública, además del paso a paso de la misma y las conclusiones.

A nivel nacional, fue publicitado a través de la W Radio: http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/unidad-de-restitucion-de-tierras-rindio-cuentas-de-sus-tareas-en-2016/20171102/nota/3626999.aspx







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

Ilustración 4 - Publicidad desarrollo de la Audiencia a Nivel Nacional



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Ilustración 5 - Foro en página Web



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

Adicionalmente, se realizaron publicaciones en diferentes medios de comunicación local, tales como el Meridiano de Córdoba, Caracol Radio Tolima, Meta, entre otros.

Ilustración 6 - Difusión en medios de comunicación en Montería



Fuente: https://www.facebook.com/elmeridianodecordoba

Ilustración 7 - Difusión en Diarios del Tolima



GD-FO-14





INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016





Fuente: Dirección Territorial del Tolima y Oficina Asesora de Comunicaciones

A nivel nacional, fue publicitado a través de la W Radio: http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/unidad-de-restitucion-de-tierras-rindio-cuentas-de-sus-tareas-en-2016/20171102/nota/3626999.aspx





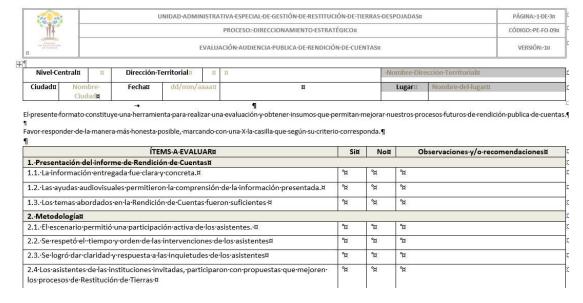


INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

3. EVALUACIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS NACIONAL 2017

Durante la audiencia de rendición de cuentas, realizada el día 2 de noviembre de 2017, la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras hizo entrega del formato PE-FO-09 de evaluación al evento, para ser aplicado por parte de los asistentes.

Ilustración 8 - Formato de evaluación a la Audiencia de rendición de cuentas



Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la UAEGRTD

El total de los asistentes a la audiencia, entre ciudadanía, organizaciones sociales y entidades fue de 105. La evaluación fue realizada por 60 personas, obteniendo los siguientes resultados:







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

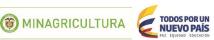
3.1. La información entregada fue clara y concreta

			RESPUESTA EN	Con
3.1. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas	SI	NO	BLANCO	
3.1.1 La información entregada fue clara y concreta	95%	3%	2%	
3.1.2. Las ayudas audiovisuales permitieron la compresión				
de la información presentada	88%	10%	2%	
3.1.3. Los temas abordados en la rendición de cuentas				
fueron suficientes	76%	13%	11%	

respecto a este ítem, los participantes presentaron observaciones con respecto a los siguientes aspectos:

- "En Norte de Santander no es clara la información, no hubo participación de personas de la zona."
- "No se indicó el restante de microfocalizaciones ni cuándo se tramita."
- "Falta exponer Información cualitativa sobre los procesos de la URT."
- 3.1.2. Las ayudas audiovisuales permitieron la compresión de la información presentada
 - "Ayuda audiovisual no fue de alta calidad."
 - "Las imágenes de las diapositivas fueron muy pequeñas."
- 3.1.3. Los temas abordados en la rendición de cuentas fueron suficientes
 - Los temas son de interés de los asistentes.
 - Se da cuenta de las demoras en la etapa judicial y las alternativas que se han adelantado para resolverlas.

En cuanto a los temas que faltaron por abordarse en la rendición de cuentas, de las 60 personas que contestaron la evaluación, el 50% considera que no hubo falta de temas para que se trataran dentro de la audiencia.- No obstante, hubo un 25% que considera que faltaron temas para abordar, entre los que se destacan:







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

¿Considera que faltaron temas por abordarse en la rendición de cuentas?

SI

17%
25%
NO

RESPUESTA EN BLANCO

Ilustración 9 - Temas por abordar en rendición de cuentas

Fuente: Dirección Social

- Abordar el tema de enfoques diferenciales.
- Cifras de atención a segundos ocupantes.
- Garantías de inversión de la carga de la prueba.
- Causales de no inclusión en el RTDAF y fallas en la recopilación de la información.
- Traslapes entre procesos individuales y colectivos y la ruta para atenderlos.
- Títulos mineros en comparación con sentencias de restitución.
- Comercialización de proyectos productivos.

3.2. Metodología

2. Metodología	SI	NO	RESPUESTA EN BLANCO
3.2.1 El escenario permitió una participación de los	98%	2%	BLANCO
asistentes			









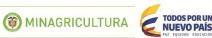
- UAEGTRD

INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

3.2.2 Se respetó el tiempo y orden de las intervenciones de	91%	6%	3%
los asistentes			
3.2.3 Se logró dar claridad y respuesta a las inquietudes de	56	3%	3%
los asistentes			
3.2.4 Los asistentes de las instituciones invitadas,	57%	27%	16%
participaron con propuestas que mejoren los procesos de			
restitución de tierras			

Con respecto a la metodología, los participantes presentaron observaciones con respecto a los siguientes aspectos:

- 2.1 El escenario permitió una participación de los asistentes
 - Se requería la participación de más líderes del departamento de Putumayo.
 - No se hizo ningún taller para participar.
 - Espacios de intervención fueron muy cortos.
- 2.2 Se respetó el tiempo y orden de las intervenciones de los asistentes
 - Mayor organización y cumplimiento en el horario.
- 2.3 Se logró dar claridad y respuesta a las inquietudes de los asistentes
 - Seguimiento a otras entidades para órdenes posfallo.
 - Tema de jueces que antes eran más comprometidos, asistían a los predios. Sería bueno que cada año rindieran informes en los departamentos.
- 2.4 Los asistentes de las instituciones invitadas participaron con propuestas que mejoren los procesos de restitución de tierras
 - Falta la presencia de Banco Agrario.
 - Instituciones invitadas poco participaron.
 - Faltó la participación de las entidades con encargo en las órdenes de la sentencia.







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

• Debilidad en la coordinación de las entidades del SNARIV.

3.3. Instalaciones

Descripción del tema			RESPUESTA EN
	SI	NO	BLANCO
3.3.1 Las instalaciones en general (zona cafetería, baños, parqueaderos, etc.) fueron adecuadas para la realización de la jornada de rendición de cuentas	95%	5%	
3.3.2 El salón utilizado en la jornada fue adecuado	83%	10%	7%
3.3.3 Las instalaciones fueron de fácil acceso para los y las participantes	97%	3%	

Con respecto a las instalaciones, los participantes presentaron observaciones con respecto a los siguientes aspectos:

- 3.3.2 El salón utilizado en la jornada fue adecuado
 - Un lugar más amplio en próximas ocasiones.
- 3. 3.3 Las instalaciones fueron de fácil acceso para los y las participantes
 - No había fácil acceso en términos de rutas de transporte en este lugar.
- 3.4. Autoevaluación







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

IN ONNE ADDIENCIA RENDICION DE COENTAS VIGENCIA 2010				
Descripción del Tema			RESPUESTA	
	SI	NO	EN BLANCO	
3.4.1. Usted cumplió con los horarios establecidos	90%	3%	7%	
durante la jornada				
3.4.2 Usted participó activa y respetuosamente en las	80%	10%	10%	
discusiones desarrolladas, durante la jornada				
3.4.3. Usted propició un ambiente sano de discusión y	87%	6%	7%	
aportes para el mejoramiento de los procesos de la				
Unidad Territorial				

3.5. Evaluación Grupal

Descripción del Tema			RESPUESTA
	SI	NO	EN BLANCO
3.5.1. Los y las integrantes del grupo participaron activamente en las discusiones haciendo valiosos aportes	92%	2%	6%
3.5.2. Su nivel de conocimiento acerca de la gestión de la URT aumentó	79%	6%	15%

Los aspectos 3.4 y 3.5, autoevaluación y evaluación grupal, no generaron observaciones y/o recomendaciones.

Finalmente, se encontraron las siguientes observaciones y comentarios adicionales:

- Un seguimiento de entorno en las familias restituidas.
- Los funcionarios estuvieron dispuestos en responder a las preguntas.
- No se permitió la interlocución de otras entidades.
- Contratar profesionales con sentido de pertenencia en la región.
- Equipo de funcionarios, gran calidad humana, amabilidad y atención a las víctimas.
- Sólo participó la URT, las otras entidades no hicieron interlocución.







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016 4 COMPROMISOS DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La UAEGRTD instaló puntos de atención a la ciudadanía en el espacio destinado a la Audiencia de Rendición de Cuentas; donde los asistentes contaron con puntos de información en línea, dispuestos por la Unidad de Restitución de Tierras y en colaboración con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en los cuales se ofrecieron datos del estado de los casos y trámite de los procesos que se adelantan en estas entidades.

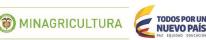
Por otra parte, se concedió un espacio para que los asistentes diligenciaran un formato mediante el cual se identificaban y describieran las temáticas a las cuales correspondía la pregunta.

Se logró la intervención activa de la ciudadanía de las siguientes organizaciones y regiones:

- 1. Ricaurte Badillo de San Alberto Cesar organización de Tierra y Vida,
- 2. Ismael Rodríguez de Caquetá,
- 3. Maicol Martínez Representante al Consejo Directivo de la UAEGRTD,
- 4. Saúl Rivera Villegas Representante de la Asociación Campesina de Caquetá,
- 5. Franklin Ospina Presidente de ASOCAVISMAG,
- 6. Grenis Ahumada de Aracataca Magdalena,
- 7. Silfredo Arias de Calamar-Bolívar,
- 8. Cruz Bernal del Valle del Cauca,
- 9. Emanuel Franco, Ricardo Ruiz Montería,
- 10. Dency Maria Pacheco de Magdalena Medio,
- 11. Erick Jair Pérez, Cleofe Pérez de Norte de Santander y representantes de grupos étnicos;

Como resultado de las intervenciones adelantadas y a las respuestas que en el mismo escenario se brindaron, se establecieron los siguientes compromisos:

Tabla 2 - Compromisos adquiridos en la Audiencia de Rendición de Cuentas







INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

ENTIDAD	COMPROMISO	RESPONSABLES
URT	 Las órdenes de los jueces en las que tiene responsabilidad la Unidad de Restitución de Tierras, se iniciará el trámite para la atención del 100% de las mismas. 	EQUIPO POSFALLO, FONDO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS
URT	 En Magdalena, se revisará el caso que expone el señor Franklin Ramos respecto a la ejecución de los recursos por parte del operador de proyectos productivos. 	EQUIPO POSFALLO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRECCIÓN JURIDICA
URT PROCURADURIA	 El caso del señor Cleofe Pérez se va a revisar por parte de la Dirección Jurídica de la Unidad de Restitución de Tierras, para apoyar el caso y lograr la sentencia. 	PROCURADURIA DE TIERRAS
	 Verificar las eventuales órdenes del juez en relación con el alivio de pasivos en el caso de la señora Dency María Pacheco. 	EQUIPO POSFALLO SNARIV GRUPO FONDO
URT	 A través del Comité de Seguimiento a los programas estratégicos del Ministerio de Agricultura, se dará traslado de la información suministrada en la Audiencia de Rendición de Cuentas sobre el caso Pechilin. 	EQUIPO POSFALLO









INFORME AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

ENTIDAD	COMPROMISO	RESPONSABLES
URT	6. Revisar el caso de la sentencia de la señora	DIRECION SOCIAL
	Elsy Murcia de Lérida Tolima, para revisar la posibilidad de modular la orden de restitución y se pueda buscar una solución	DIRECCION JURIDICA
	alternativa, como la compensación o la reubicación.	DIRECCION GENERAL
URT	7. Audiencia en Bogotá, con la comunidad de Becerril Cesar.	

Fuente: Equipo de Dirección Social

